



Circular 170/2019

- A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA TÉCNICA DE CAMPO A TRAVÉS - TEMP. 2020 DELEGACIÓN ATLETISMO DE LANZAROTE

1.- PARTICIPANTES:

La participación está abierta a todos los atletas con licencia federada nacidos/as en:

- *** CATEGORIA SUB14: Nacidos en los años 2007/2008
- *** CATEGORIA SUB16: Nacidos en los años 2006/2005
- *** CATEGORIA SUB18: Nacidos en los años 2004/2003
- *** CATEGORIA SUB20: Nacidos en los años 2002/2001
- *** CATEGORIA ABSOLUTA: Nacidos 2000 y anteriores

2.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Para participar en cualquiera de las 4 jornadas de Campo a través habrá que realizar la inscripción con anterioridad al miércoles previo de la jornada correspondiente al mail lanzarote@atletismocanario.es.

3.- DISTANCIAS:

Las distancias aproximadas a recorrer en cada jornada son las siguientes:

CATEGORIA	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA
SUB 14 FEM.	1000 m	1000 m	1500 m	2000 m
SUB 14 MASC.	2000 m	2000 m	2500 m	3000 m
SUB 16 FEM.	1500 m	2000 m	2000 m	2500 m
SUB 16 MASC.	3000 m	3500 m	3500 m	4000 m
SUB 18 FEM.	2500 m	3000 m	3000 m	3500 m
SUB 18 MASC.	4000 m	4500 m	4500 m	5000 m
SUB20 FEM.	2500 m	3000 m	3000 m	3500 m
SUB20 MASC.	4000 m	4500 m	4500 m	5000 m
ABSOLUTA FEM.	2500 m	3000 m	3000 m	3500 m
ABSOLUTA MASC.	4000 m	4500 m	4500 m	5000 m





4.- CLASIFICACIONES:

CATEGORIAS SUB14, SUB16, SUB18, SUB20 y ABSOLUTA: Se realizará una clasificación individual.

La clasificación por categorías se realizará por separado contabilizando la puntuación de cada atleta en las tres mejores de las cuatro jornadas a celebrar, asignándose a los corredores que lleguen a meta la siguiente puntuación:

- Primer clasificado: 1 punto
 - Segundo clasificado: 2 puntos
 - Tercer clasificado: 3 puntos
- Y así sucesivamente...

En caso de empate entre dos o más corredores se tendrá en cuenta la mejor clasificación conseguida en cualquiera de las jornadas celebradas.

La clasificación para acudir a la Fase regional estará sujeta a la resolución de la Dirección General de Deportes por la que se convocan los Juegos Deportivos Canarios.

5.- DORSALES:

El dorsal se colocará en el pecho completamente extendido de manera que sea visible en todo momento, quien no lo lleve así se expone a ser descalificado. Aquellos atletas que se retiren de la prueba deberán hacer llegar el dorsal a algún miembro de la organización,

6.- JURADO:

Existirá un jurado de prueba responsable a nivel técnico de la jornada integrado por jueces de la Federación Canaria de Atletismo, que se encargará de la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación al desarrollo de la competición. Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el entrenador del atleta el mismo día de la prueba.

7.- FECHAS:

FECHA	LUGAR	HORA
30/11/2019	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00H
11/01/2019	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00H
18/01/2019	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00H
25/02/2019	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00H

***Las fechas y lugares podrán ser modificados por motivos organizativos.**

8.- PREMIACIÓN:

Habrà premiación para los tres primeros clasificados en el computo total de las cuatro jornadas de



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



cada categoría y sexo.

9º. Todo lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la World Athletics y las normas de la RFEA.

